



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Abril de 2009

221/09

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional de Fabrica del señor Roberto Fernando Torres, alumno del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Industrial efectuada en relación de dependencia laboral en la empresa TUAL S.A.; teniendo en cuenta que dicha empresa acredita su desempeño profesional en funciones pertinentes con los objetivos de la Práctica; atento que la Comisión "ad hoc" ha evaluado favorablemente tal Informe por lo que la Dirección de Escuela de Ingeniería Industrial aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA en base al Informe evaluado, al alumno Roberto Fernando TORRES; LUN 301.039, según se detalla a continuación:

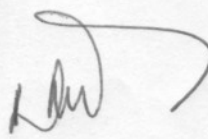
**PRÁCTICA PROFESIONAL DE FABRICA -Práctica Profesional Supervisada
Ingeniería Industrial - Plan de Estudio 1984**

Alumno : Roberto Fernando TORRES LU N° 301.039
Empresa : TUAL S.A. - Warnes N° 444 - Tartagal - Pcia de Salta
Período : 3 de Enero al 12 de Octubre de 2007 y continúa (más de 600 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Escuela, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA